



Departamento: **ESPACIO PÚBLICO E INVERSIONES**
Expediente: **001/2023/14467**
Asunto: **SOLICITUD MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TASA RSU**

De conformidad con lo establecido en Base 59ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal, por la presente, se autoriza la incoación del expediente relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos, así como la realización de los trámites oportunos para su aprobación y entrada en vigor antes del próximo ejercicio 2024, en los términos propuestos por la Concejalía de Espacio Público e Inversiones y conforme a los cálculos realizados en Informe adjunto al expediente elaborado por SUMA Gestión Tributaria.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital de este documento.

El Concejal de Hacienda,

Fdo.: Fernando José Gómez Llorente

Firma 1 de 1
Fernando José Gómez Llorente
Concejal-Delegado Hacienda
09/11/2023

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 1 de 1

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e863c67f9b55496aa903ebbf7f8f94bf001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

